

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 224**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2021**

**Extracto:**

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA DESIGNACIÓN  
DE LA SRA. LEDA IVANA SOTO COMO EMBAJADORA DE  
LA PAZ POR EL CONSEJO DE PAZ DE LA UNIVERSAL  
PEACE FEDERATION-UPF-ARGENTINA.**

Entró en la Sesión de:

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

Orden del día Nº:

---

---



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
BLOQUE FORJA

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

28 JUN 2021

MESA DE ENTRADA

Nº 224 Hs. 144 FIRMA: [Signature]

FOLIO Nº 12

**PROYECTO DE RESOLUCION:**

**Fundamentos.**

**Señora Presidenta:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los términos del artículo 77 siguientes y concordantes del Reglamento Interno de la Cámara Legislativa con la finalidad de presentar proyecto de Resolución con el objeto de *declarar de interés provincial la designación de la Sra. Leda Soto como Embajadora de la Paz por el Consejo de Paz de la Universal Peace Federation -UPF- Argentina.*

Nacida en Río Grande, Leda Ivana Soto tiene una vasta trayectoria en la cultura de la provincia: es cantautora, representó a Tierra del Fuego en Cosquín, es autora de temas musicales fueguinos; en las últimas cuatro décadas es la voz inconfundible de LRA 24 – Radio Nacional Río Grande, además de integrar la trova fueguina con los extintos Rubén Baliño y Walter Buscemi, junto con su hermana Norma Soto, Freddy Gallardo y otros tantos creadores

Leda tiene un compromiso solidario con la comunidad fueguina desde Radio Nacional y a nivel personal desde sus inicios. Ella es compositora, autora, cantante y música que tendió puentes de cultura en todo el país pero especialmente en la Patagonia Austral, tejiendo redes que conecta a los músicos y cantautores de diversas regiones, rescatándolos muchas veces del anonimato.

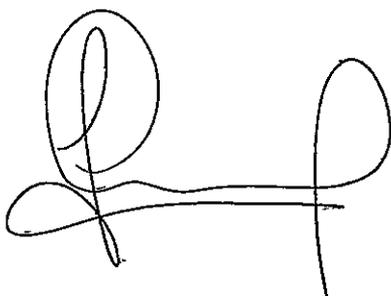
El pasado mes de mayo, Leda Soto fue reconocida con la distinción de “Embajadora para la Paz” otorgada por el Consejo de Paz de la Universal Peace Federation -UPF- Argentina (Federación de la Paz Mundial), una red internacional e interreligiosa de individuos, organizaciones y el sector privado que se dedica a lograr la paz mundial. Se trata de una ONG con estatus consultivo general en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, que apoya el trabajo de las Naciones Unidas, particularmente en las áreas de construcción de paz interreligiosa, educación para la paz y el fortalecimiento del matrimonio y la familia.

Se trata de una distinción fundada en su destacada y valiosa labor en su ámbito, y que busca generar mayores compromisos colectivos del liderazgo de todas las áreas, nacionalidades y culturas para tender puentes de reconciliación, fraternidad y solidaridad;

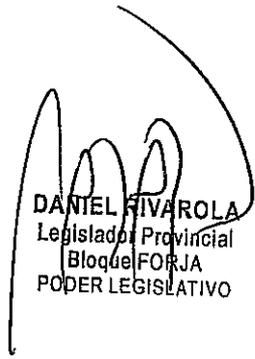
en la puesta en práctica de los valores universales", destacaron desde esa organización internacional filial Argentina.

Desde el Bloque de FORJA propiciamos el fomento de la paz y en esta oportunidad reconocemos a la Sra. Leda Soto no solo por su amplia trayectoria como cantautora y locutora sino por promover la armonía, la cooperación interreligiosa, la creación de espacios para hallar soluciones a través del diálogo y fomentar la Cultura de Paz.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.-



FEDERICO J. GREVE  
Legislador Provincial  
Bloque Forja



DANIEL RIVAROLA  
Legislador Provincial  
Bloque FORJA  
PODER LEGISLATIVO



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Declarar de Interés Provincial la designación de la Sra. Leda Ivana Soto como Embajadora de la Paz por el Consejo de Paz de la Universal Peace Federation -UPF- Argentina.

**Artículo 2º.-** Reconocer a la Sra. Leda Ivana Soto por su vasta trayectoria en la cultura de la Provincia de Tierra del Fuego AeIAS.-

**Artículo 3º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

FEDERICO J. GREVE  
Legislador Provincial  
Bloque Forja

DANIEL RIVAROLA  
Legislador Provincial  
Bloque FORJA  
PODER LEGISLATIVO